I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"CONTRATO DE SUMINISTROS: MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Y DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2013"

APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTROS

DECRETO N° 628

QUILLÓN, JULIO 17 DE 2013.-

V I S T O S:

1. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
2. El Proyecto denominado "**Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013**".
3. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte de la licitación **"Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013".**
4. Decreto Alcaldicio N°352, de fecha 23 de abril de 2013, que aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID N° 4366-10-LE13, denominada "**Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013**".
6. Apertura Electrónica, de fecha 27.05.2013.
7. Acta de Evaluación, de fecha 18.06.2013.
8. Resolución Alcaldicia de fecha 21.06.2013.
9. Decreto Alcaldicio N° 547, de fecha 21.06.2013, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación y Autorícese Emisión de Orden de Compra.
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
11. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

~ El contrato de concesión de Servicio, suscrito con fecha 09 de julio de 2013, entre la empresa **MULTICOMERCIAL CHILLÁN**, Rut: [redacted], y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la licitación pública ID Nº 4366-10-LE13 **"Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013".**

DECRETO

1. **APRUÉBASE, "Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2013"** a la empresa **MULTICOMERCIAL CHILLÁN**, Rut: [redacted] con plazo hasta el 31 de Diciembre de 2013, pudiendo extenderse en 90 días hábiles, a solicitud de la Municipalidad, en casos justificados.

2. **IMPÚTESE**, a los Ítems correspondientes, de acuerdo a la naturaleza del gasto y según el clasificador presupuestario vigente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLÓN

JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLÓN

ALBERTO GYHRA SOTO
A L C A L D E

AGS/JAF/RNA/anh.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DESAMU
- DAEM
- Depto. Control
- Archivo.

Decreto Alcaldicio Nº 628 de fecha 17 de Julio del 2013.